

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO CONOCIMIENTO CIENTÍFICO PARA AVANZAR HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA ECOLOGÍA TRANSLACIONAL ES NECESARIA." REFERENCIA INTERNA M1946**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
*345*4***	GALISTEO	VICENTE	MARIA ESTHER
4**85*7**	GARCÍA	APARICIO	SANDRA
**8594***	GARCÍA	CAMPILLO	LARA
50*21****	NAVALMORAL	ORTIZ	ELENA
**908*9**	PÉREZ	GARCÍA-LAJARA	SANDRA
0*2***02*	ROBLEDO	DOLS	OLGA
****204*3*	RUBIO	CARRERA	VERÓNICA
****4768*	RUIZ	NOVO	MARIA MERCEDES
****6574*	SANTAOLALLA	MATESANZ	SANDRA
**52*30**	SEVILLA TOBOSO	SEVILLA TOBOSO	SONIA

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
49*5*0***	ANILLO	BAEZA	CARLOS
*7*66**8*	ARES	MARTÍNEZ	CRISTINA
***118*4**	BENITEZ	SALAMANCA	SILVIA
*5*99*4**	BERNABÉ	VÍRSEDA	IGNACIO
*90*1**0*	CAMPILLO	NUEVO	ISABEL
143*2****	CONEJERO	PEIRÓ	MANUEL
7*4**41**	DE SOSA	PULGAR	ALBERTO
*0**4*58*	ENCINAR	CALVO	CRISTINA
5*4*1*8**	GARCÍA	AROCHA	JENNIFER
*02***98*	GOMEZ	MARAZUELA	EVA MARIA
03*43****	GONZÁLEZ	CANALES	JAVIER
***6*337**	GONZÁLEZ	HEREDIA	CRISTINA
****2893*	ILAS	-	CLAUDIA RENATA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	15-03-2019 14:56:58

Universidad Rey Juan Carlos  
 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	19-03-2019 09:54:36

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO CONOCIMIENTO CIENTÍFICO PARA AVANZAR HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA ECOLOGÍA TRANSLACIONAL ES NECESARIA." REFERENCIA INTERNA M1946**

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
7**79*3**	JIMENEZ	SAEZ	MARINA
***418*4*	LÓPEZ	RUIZ	AMANDA
70*8*3***	LORENTE	ROMERAL	LAURA
*1071****	MACEIRAS	BANDA	SANDRA PATRICIA
**9*3*96*	MACHUCA	MACHUCA	ERNESTO
70**8*6**	MARTIN	DE PABLO	IVAN
*7**3*20*	MARTÍN	IZQUIERDO	LORENA
*2**0*69*	MERENCIO	ESCOBAR	ÁNGELA
**9*416**	NIETO	TORRERO	SANDRA
*6***915*	PEINADO	ROSADO	INÉS
5**9**26*	PERAL	ROMERO	NOELIA
***9223**	RAGEL	LÓPEZ	ALEJANDRO
4*03***4*	RODRIGUEZ	GONZALEZ	LORENA
*560***3*	RUIZ	NAVARRO	LUCÍA
5*6***66*	SALGADO	SARANGO	ERIKA
**85*5*4*	SÁNCHEZ	DE CIMA	DIEGO
**3*43*8*	VALERO	SÁNCHEZ	EVA MARÍA
7***272**	ZORZO	VELASCO	MIRIAM

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Carlos Anillo Baeza: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) ( Anexo I). No adjunta vida laboral (base décima. apartado d)
- Cristina Ares Martínez: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) o resguardo de pago acreditativo del mismo ( Anexo I). No adjunta vida laboral (base décima. apartado d). DNI incompleto.
- Silvia Benitez SALAMANCA: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) Anexo I. (El archivo que adjunta no puede ser visualizado)
- Ignacio Bernabé Vírseda: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) Anexo I.
- ISABEL CAMPILLO NUEVO: No adjunta vida laboral (base décima, apartado d).
- Manuel Conejero Peiró: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	15-03-2019 14:56:58

Universidad Rey Juan Carlos  
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	19-03-2019 09:54:36

Universidad Rey Juan Carlos



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO CONOCIMIENTO CIENTÍFICO PARA AVANZAR HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA ECOLOGÍA TRANSLACIONAL ES NECESARIA." REFERENCIA INTERNA M1946

- convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) Anexo I. No adjunta vida laboral (base décima, apartado d).
• Alberto de Sosa Pulgar: No adjunta vida laboral (base décima. apartado d)
• Cristina Encinar Calvo: No adjunta vida laboral (base décima. apartado d).
• Jennifer García Arocha: No adjunta vida laboral (base décima, apartado d).
• EVA MARIA GOMEZ MARAZUELA: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) Anexo I. No adjunta vida laboral (base décima. apartado d).
• Javier González Canales: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) Anexo I.
• Cristina González Heredia: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller).
• CLAUDIA RENATA ILAS -: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) o resguardo de pago acreditativo del mismo ( Anexo I). No adjunta vida laboral (base décima. apartado d). No adjunta fotocopia del DNI o documento equivalente que acredite la nacionalidad o tarjeta de residente en vigor.
• MARINA JIMENEZ SAEZ: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) Anexo I. No adjunta vida laboral (base décima, apartado d).
• AMANDA LÓPEZ RUIZ: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) o resguardo acreditativo del mismo ( Anexo I). DNI ilegible.
• Laura Lorente Romeral: No adjunta vida laboral (base décima, apartado d).
• sandra patricia Maceiras Banda: No adjunta vida laboral ( Base décima, apartado d)
• Ernesto Machuca Machuca: No adjunta vida laboral (base décima. apartado d). DNI incompleto
• Ivan Martin De Pablo: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) Anexo I.
• Lorena Martín Izquierdo: No adjunta vida laboral (base décima, apartado d).
• Ángela Merencio Escobar: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) Anexo I.
• Sandra Nieto Torrero: No adjunta vida laboral (Base décima, apartado d).
• Inés Peinado Rosado: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) Anexo I. No adjunta vida laboral (base décima. apartado d).
• Noelia Peral Romero: No adjunta vida laboral (Base décima, apartado d).
• Alejandro Ragel López: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la

Table with 2 columns: FIRMADO POR (52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION) and FECHA FIRMA (15-03-2019 14:56:58)

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Table with 2 columns: FIRMADO POR (Q2803011B SECRETARÍA GENERAL) and FECHA FIRMA (19-03-2019 09:54:36)

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO CONOCIMIENTO CIENTÍFICO PARA AVANZAR HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA ECOLOGÍA TRANSLACIONAL ES NECESARIA." REFERENCIA INTERNA M1946**

- convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) ( Anexo I). No adjunta vida laboral (base décima. apartado d)
- Lorena Rodríguez Gonzalez: DNI incompleto.
  - Lucía Ruiz Navarro: No adjunta vida laboral (base décima, apartado d).
  - Erika Salgado Sarango: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) o resguardo de pago acreditativo del mismo ( Anexo I). No adjunta vida laboral (base décima. apartado d).
  - Diego Sánchez de Cima: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) o resguardo de pago acreditativo del mismo ( Anexo I). No adjunta vida laboral (base décima. apartado d). DNI incompleto.
  - Eva María Valero Sánchez: No adjunta vida laboral (base décima. apartado d).
  - MIRIAM ZORZO VELASCO: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria ( Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller) Anexo I. No adjunta vida laboral (base décima, apartado d).

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	15-03-2019 14:56:58

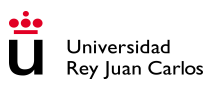
Universidad Rey Juan Carlos  
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	19-03-2019 09:54:36

Universidad Rey Juan Carlos

ID DOCUMENTO: 3IEHGNxko9+vRe6YTGyodZdaEM=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: Kt0eUGx6CR



2019/M1946-589

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO CONOCIMIENTO CIENTÍFICO PARA AVANZAR HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA ECOLOGÍA TRANSLACIONAL ES NECESARIA." REFERENCIA INTERNA M1946**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 15 de marzo de 2019

**EL RECTOR,  
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)  
La Vicerrectora de Investigación**

**Visitación López-Miranda González**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	15-03-2019 14:56:58

Universidad Rey Juan Carlos  
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	19-03-2019 09:54:36

Universidad Rey Juan Carlos  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>